



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00809349- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se realizan los actos preparatorios para el llamado a concurso Nodocente, Cerrado Interno de Categoría 7 del agrupamiento administrativo (3667/1), para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentra vacante un cargo categoría 3667/1 del agrupamiento administrativo de la FCS, de acuerdo a la renuncia del Sr. Víctor Humberto Guzmán, Legajo 44.007, conforme a Resolución RR 963/19.

Que en las presentes actuaciones se ha emitido el Formulario de Especificaciones y Requerimiento del cargo, conforme al Anexo II de la Ordenanza del HCS N°7/2012.

Que el concurso Nodocente deberá realizarse bajo el procedimiento establecido en las Actas Paritarias del Sector Nodocente N° 13 y 40 para concursos Cerrados e Internos, aprobado por Comisión Paritaria, IF-2022-00868218-UNC-CPND#SG.

Que por RD 715/22, se estableció la elección de representantes del personal Nodocente conforme al Art. 16 de la Ordenanza HCS UNC 07/12, resultando electos la Srta. Paula Cecilia Villa, Leg. 47.301, como Titular y el Sr. Ismael Rodríguez, Leg. 52.061, como suplente conforme al Acta de Escrutinio en IF-2022-00860269-UNC-ARRHH-FCS,

Que por RD 715/22, se estableció la elección de representantes del sector de paritarias Nodocentes, siendo seleccionado por sorteo (Art. 16° de la OHCS UNC 07/12), la Sra. Amparo Burón, Leg. 30.302, de la Facultad de Arquitectura como Titular y el Sr. Jeremías Corazza, Legajo 44.191, de la Facultad de Filosofía y Humanidades como Suplente, conforme al IF-2022-00832952-UNC-ARRHH-FCS.

Que la autoridad dispone que el Sr. Gino Maffini, Leg. 39.935, lo represente como Titular y que el Sr. Roberto Oscar Martínez, Leg. 40.728, lo represente como Suplente, conforme al Art. 16° de la OHCS UNC 07/12.

Que se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedor gremial, conforme a art. 12° Ord.07/12 HCS UNC.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar la Junta Examinadora para el llamado a concurso de un cargo categoría 7 del agrupamiento administrativo (3667/1), para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación de la FCS.

En Representación de la Autoridad:

Titular: Sr. Gino Maffini, Leg. 39.935 (FCS).

Suplente: Sr. Roberto Oscar Martinez, Leg. 40.728 (FCS).

En Representación del Sector Nodocente de la Comisión Paritaria Local UNC:

Titular: Sra. Amparo Burón, Leg. 30.302, de Facultad de Arquitectura.

Suplente: Sr. Jeremias Corazza, Legajo 44.191, de Facultad de Filosofía y Humanidades .

En Representación del Personal de la Facultad de Ciencias Sociales:

Titular: Srta. Paula Cecilia Villa, Leg. 47.301, (FCS).

Suplente: Sr. Ismael Rodriguez, Leg. 52.061 (FCS).

Art. 2º: Citar a los miembros de la Junta Examinadora para el Miércoles 02 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciudad Universitaria) para dar cumplimiento al Art. 17, Inc Ord.07/12 HCS UNC (Elaboración del Temario).

Art. 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar a los miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial Nodocente. Cumplido pase al Área de Recursos Humanos para la prosecución del trámite y oportunamente archivar.